

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-8076 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 90/2015.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000090/2015 a instancia de AGUSTÍN NIETO BUSTELO frente a RECUPERACIONES MEDIO AMBIENTALES DEL NORTE, S.L y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES OCARIZ, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 1 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de AGUSTÍN NIETO BUSTELO, como parte ejecutante, contra RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL NORTE,S.L como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 20.833,26 € en concepto de principal, más 3.124,98 € para intereses y costas provisionales.

No ha lugar a despachar ejecución contra PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES OCARIZ.S.L por encontrarse dicha empresa en situación de concurso.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL NORTE.S.L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de junio del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/8076

CVE-2015-8076